

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN**

### **PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022**

Artículo 5.6.2. “Con carácter previo al inicio de las pruebas de la fase de oposición, los tribunales únicos o, en su caso, las Comisiones de Selección, elaborarán, desarrollarán y harán públicos los criterios de valoración que, en todo caso, contemplarán, al menos, los establecidos en el Anexo III de esta convocatoria.

Artículo 7.5. Para la valoración de las pruebas de la fase de oposición el tribunal tendrá en cuenta, además de los criterios indicados en el Anexo III de esta convocatoria, la posesión de conocimientos específicos necesarios para impartir docencia, su aptitud pedagógica y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, la exposición clara, ordenada y coherente de estos conocimientos, la precisión terminológica, la riqueza léxica, la síntesis fluida y sin incorrecciones y la debida corrección ortográfica en la escritura.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022**

**ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**PRIMERA PRUEBA. PARTE A (SUPUESTO PRÁCTICO)**

Rigor en el desarrollo del ejercicio.	
Aplicación de la normativa vigente.	1 punto.
Fundamentación teórica específica relacionada con el supuesto práctico planteado.	
Conocimiento científico de la especialidad.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados a la resolución del caso.	2 puntos.
Muestra contenidos actualizados asociados a las cuestiones planteadas.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas con el supuesto práctico planteado.	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.	
Planteamiento realista y viable de la intervención.	5 puntos.
Demuestra que el planteamiento está adaptado al contexto educativo donde se desarrolla la intervención.	
Realiza un procedimiento y una progresión adecuada en el desarrollo del ejercicio práctico.	
Originalidad y creatividad en los planteamientos.	
Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.	
Coherencia	1 punto
Cohesión	
Secuenciación lógica.	
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto.
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

PRIMERA PRUEBA - PARTE B (TEMA)

Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados al tema.	2 puntos
Muestra contenidos actualizados asociados al contenido del tema.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas tema.	
Estructura del tema, su desarrollo completo.	
Estructura organizada, clara y coherente.	6 puntos
Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.*	
Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
Originalidad en el planteamiento.	
Hace un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1 punto
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

\* El tema deberá contener todos los apartados que incluye el epígrafe.

Los aspectos formales de la propuesta de intervención y unidades didácticas se regirán por las indicaciones establecidas en el apartado 7.5.2 de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y reserve por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**SEGUNDA PRUEBA - PARTE A (PROGRAMACIÓN)**

Presentación: Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia. Utiliza vocabulario Técnico correcto	1 punto
Aspectos formales ajustados a la Resolución de la convocatoria	1 punto
Justificación y contextualización de la programación. Fundamentación normativa y teórica.	2 puntos
Adecuación de los elements del currículo. Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus elementos	5 puntos
Originalidad y planteamientos innovadores. Hace un planteamiento original e innovador.	1 punto

**SEGUNDA PRUEBA. PARTE B (UNIDAD DIDÁCTICA)**

Expone con claridad, coherencia, rigor y precisión.	1 punto.
Demuestra capacidad para transmitir la información de forma amena, motivadora y didáctica.	
Contextualización. Hace propuestas realistas, viables y adecuadas a las necesidades planteadas.	6 puntos.
Contextualización de la unidad a la realidad escolar y a las necesidades planteadas.	
Mantiene coherencia con la programación	
Existe una interrelación correcta, coherente y secuenciada entre los diferentes elementos de la unidad.	3 puntos.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022**

**ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA**

**PRIMERA PRUEBA. PARTE A (SUPUESTO PRÁCTICO)**

<b>Rigor en el desarrollo del ejercicio.</b>	
Aplicación de la normativa vigente.	1 punto.
Fundamentación teórica específica relacionada con el supuesto práctico planteado.	
<b>Conocimiento científico de la especialidad.</b>	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados a la resolución del caso.	2 puntos.
Muestra contenidos actualizados asociados a las cuestiones planteadas.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas con el supuesto práctico planteado.	
<b>Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.</b>	
Planteamiento realista y viable de la intervención.	5 puntos.
Demuestra que el planteamiento está adaptado al contexto educativo donde se desarrolla la intervención.	
Realiza un procedimiento y una progresión adecuada en el desarrollo del ejercicio práctico.	
Originalidad y creatividad en los planteamientos.	
<b>Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.</b>	
Coherencia	1 punto
Cohesión	
Secuenciación lógica.	
<b>Corrección ortográfica</b>	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto.
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

PRIMERA PRUEBA - PARTE B (TEMA)

Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados al tema.	2 puntos
Muestra contenidos actualizados asociados al contenido del tema.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas tema.	
Estructura del tema, su desarrollo completo.	
Estructura organizada, clara y coherente.	6 puntos
Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.*	
Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
Originalidad en el planteamiento.	
Hace un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1 punto
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

\* El tema deberá contener todos los apartados que incluye el epígrafe.

**SEGUNDA PRUEBA - PARTE A (PROGRAMACIÓN)**

Presentación: Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia. Utiliza vocabulario Técnico correcto	1 punto
Aspectos formales ajustados a la Resolución de la convocatoria	1 punto
Justificación y contextualización de la programación. Fundamentación normativa y teórica.	2 puntos
Adecuación de los elementos del currículo. Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus elementos	5 puntos
Originalidad y planteamientos innovadores. Hace un planteamiento original e innovador.	1 punto

**SEGUNDA PRUEBA. PARTE B (UNIDAD DIDÁCTICA)**

Expone con claridad, coherencia, rigor y precisión.	1 punto.
Demuestra capacidad para transmitir la información de forma amena, motivadora y didáctica.	
Contextualización. Hace propuestas realistas, viables y adecuadas a las necesidades planteadas.	6 puntos.
Contextualización de la unidad a la realidad escolar y a las necesidades planteadas.	
Mantiene coherencia con la programación	
Existe una interrelación correcta, coherente y secuenciada entre los diferentes elementos de la unidad.	3 puntos.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN

### PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022

#### ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA

##### PRIMERA PRUEBA. PARTE A (SUPUESTO PRÁCTICO)

Rigor en el desarrollo del ejercicio.	
Aplicación de la normativa vigente.	1 punto.
Fundamentación teórica específica relacionada con el supuesto práctico planteado.	
Conocimiento científico de la especialidad.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados a la resolución del caso.	2 puntos.
Muestra contenidos actualizados asociados a las cuestiones planteadas.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas con el supuesto práctico planteado.	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.	
Planteamiento realista y viable de la intervención.	5 puntos.
Demuestra que el planteamiento está adaptado al contexto educativo donde se desarrolla la intervención.	
Realiza un procedimiento y una progresión adecuada en el desarrollo del ejercicio práctico.	
Originalidad y creatividad en los planteamientos.	
Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.	
Coherencia	1 punto
Cohesión	
Secuenciación lógica.	
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto.
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	



PRIMERA PRUEBA - PARTE B (TEMA)

Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados al tema.	2 puntos
Muestra contenidos actualizados asociados al contenido del tema.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas tema.	
Estructura del tema, su desarrollo completo.	
Estructura organizada, clara y coherente.	6 puntos
Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.*	
Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
Originalidad en el planteamiento.	
Hace un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1 punto
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

\* El tema deberá contener todos los apartados que incluye el epígrafe.

Los aspectos formales de la propuesta de intervención y unidades didácticas se regirán por las indicaciones establecidas en el apartado 7.5.2 de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y reserve por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

#### SEGUNDA PRUEBA - PARTE A (PROGRAMACIÓN)

Presentación: Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia. Utiliza vocabulario Técnico correcto	1 punto
Aspectos formales ajustados a la Resolución de la convocatoria	1 punto
Justificación y contextualización de la programación. Fundamentación normativa y teórica.	2 puntos
Adecuación de los elementos del currículo. Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus elementos	4 puntos
Atención a la diversidad	1 punto
Originalidad y planteamientos innovadores. Hace un planteamiento original e innovador.	1 punto

#### SEGUNDA PRUEBA. PARTE B (UNIDAD DIDÁCTICA)

Expone con claridad, coherencia, rigor y precisión.	1 punto.
Demuestra capacidad para transmitir la información de forma amena, motivadora y didáctica.	
Contextualización. Hace propuestas realistas, viables y adecuadas a las necesidades planteadas.	6 puntos.
Contextualización de la unidad a la realidad escolar y a las necesidades planteadas.	
Mantiene coherencia con la programación	
Existe una interrelación correcta, coherente y secuenciada entre los diferentes elementos de la unidad.	3 puntos.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022**

**ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

**PRIMERA PRUEBA. PARTE A (SUPUESTO PRÁCTICO)**

<b>Rigor en el desarrollo del ejercicio.</b>	
Aplicación de la normativa vigente.	1 punto.
Fundamentación teórica específica relacionada con el supuesto práctico planteado.	
<b>Conocimiento científico de la especialidad.</b>	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados a la resolución del caso.	2 puntos.
Muestra contenidos actualizados asociados a las cuestiones planteadas.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas con el supuesto práctico planteado.	
<b>Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.</b>	
Planteamiento realista y viable de la intervención.	5 puntos.
Demuestra que el planteamiento está adaptado al contexto educativo donde se desarrolla la intervención.	
Realiza un procedimiento y una progresión adecuada en el desarrollo del ejercicio práctico.	
Originalidad y creatividad en los planteamientos.	
<b>Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.</b>	
Coherencia	1 punto
Cohesión	
Secuenciación lógica.	
<b>Corrección ortográfica</b>	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto.
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

PRIMERA PRUEBA - PARTE B (TEMA)

Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados al tema.	2 puntos
Muestra contenidos actualizados asociados al contenido del tema.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas tema.	
Estructura del tema, su desarrollo completo.	
Estructura organizada, clara y coherente.	6 puntos
Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.*	
Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
Originalidad en el planteamiento.	
Hace un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1 punto
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

\* El tema deberá contener todos los apartados que incluye el epígrafe.

Los aspectos formales de la propuesta de intervención y unidades didácticas se regirán por las indicaciones establecidas en el apartado 7.5.2 de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y reserve por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### SEGUNDA PRUEBA - PARTE A (PROGRAMACIÓN)

Presentación: Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia. Utiliza vocabulario Técnico correcto	1 punto
Aspectos formales ajustados a la Resolución de la convocatoria	1 punto
Justificación y contextualización de la programación. Fundamentación normativa y teórica.	2 puntos
Adecuación de los elementos del currículo. Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus elementos	4 puntos
Atención a la diversidad	1 punto
Originalidad y planteamientos innovadores. Hace un planteamiento original e innovador.	1 punto

### SEGUNDA PRUEBA. PARTE B (UNIDAD DIDÁCTICA)

Expone con claridad, coherencia, rigor y precisión.	1 punto.
Demuestra capacidad para transmitir la información de forma amena, motivadora y didáctica.	
Contextualización. Hace propuestas realistas, viables y adecuadas a las necesidades planteadas.	6 puntos.
Contextualización de la unidad a la realidad escolar y a las necesidades planteadas.	
Mantiene coherencia con la programación	
Existe una interrelación correcta, coherente y secuenciada entre los diferentes elementos de la unidad.	3 puntos.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022**

**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTÍL**

**PRIMERA PRUEBA. PARTE A (SUPUESTO PRÁCTICO)**

Rigor en el desarrollo del ejercicio.	
Aplicación de la normativa vigente.	1 punto.
Fundamentación teórica específica relacionada con el supuesto práctico planteado.	
Conocimiento científico de la especialidad.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados a la resolución del caso.	2 puntos.
Muestra contenidos actualizados asociados a las cuestiones planteadas.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas con el supuesto práctico planteado.	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos.	
Planteamiento realista y viable de la intervención.	5 puntos.
Demuestra que el planteamiento está adaptado al contexto educativo donde se desarrolla la intervención.	
Realiza un procedimiento y una progresión adecuada en el desarrollo del ejercicio práctico.	
Originalidad y creatividad en los planteamientos.	
Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.	
Coherencia	1 punto
Cohesión	
Secuenciación lógica.	
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto.
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

PRIMERA PRUEBA - PARTE B (TEMA)

Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados al tema.	2 puntos
Muestra contenidos actualizados asociados al contenido del tema.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas tema.	
Estructura del tema, su desarrollo completo.	
Estructura organizada, clara y coherente.	6 puntos
Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.*	
Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
Originalidad en el planteamiento.	
Hace un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1 punto
Corrección ortográfica	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	1 punto
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	

\* El tema deberá contener todos los apartados que incluye el epígrafe.

Los aspectos formales de la propuesta de intervención y unidades didácticas se regirán por las indicaciones establecidas en el apartado 7.5.2 de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y reserve por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### SEGUNDA PRUEBA - PARTE A (PROGRAMACIÓN)

Presentación: Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia. Utiliza vocabulario Técnico correcto	1 punto
Aspectos formales ajustados a la Resolución de la convocatoria	1 punto
Justificación y contextualización de la programación. Fundamentación normativa y teórica.	2 puntos
Adecuación de los elementos del currículo. Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus elementos	4 puntos
Atención a la diversidad	1 punto
Originalidad y planteamientos innovadores. Hace un planteamiento original e innovador.	1 punto

### SEGUNDA PRUEBA. PARTE B (UNIDAD DIDÁCTICA)

Expone con claridad, coherencia, rigor y precisión.	1 punto.
Demuestra capacidad para transmitir la información de forma amena, motivadora y didáctica.	
Contextualización. Hace propuestas realistas, viables y adecuadas a las necesidades planteadas.	6 puntos.
Contextualización de la unidad a la realidad escolar y a las necesidades planteadas.	
Mantiene coherencia con la programación	
Existe una interrelación correcta, coherente y secuenciada entre los diferentes elementos de la unidad.	3 puntos.



**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS 2022**

**ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PRIMERAPRUEBA. PARTE A (SUPUESTO PRÁCTICO)**

<b>Rigor en el desarrollo del ejercicio. Hasta 1 punto</b>	
Aplicación de la normativa vigente.	
Fundamentación teórica específica relacionada con el supuesto práctico planteado.	
<b>Conocimiento científico de la especialidad. Hasta 2 puntos</b>	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados a la resolución del caso.	
Muestra contenidos actualizados asociados a las cuestiones planteadas.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas con el supuesto práctico planteado.	
<b>Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos. Hasta 5 puntos</b>	
Planteamiento realista y viable de la intervención.	
Demuestra que el planteamiento está adaptado al contexto educativo donde se desarrolla la intervención.	
Realiza un procedimiento y una progresión adecuada en el desarrollo del ejercicio práctico.	
Originalidad y creatividad en los planteamientos.	
<b>Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas. Hasta 1 punto</b>	
Coherencia	
Cohesión	
Secuenciación lógica.	
<b>Corrección ortográfica Hasta 1 punto.</b>	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	<b>-0,2 puntos por falta</b>

**PRIMERAPRUEBA - PARTEB (TEMA)**

<b>Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema. Hasta 2 puntos</b>	
Utiliza terminología y conceptos específicos adecuados al tema.	
Muestra contenidos actualizados asociados al contenido del tema.	
Emplea referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas relacionadas tema.	
<b>Estructura del tema, su desarrollo completo. Hasta 6 puntos</b>	
Estructura organizada, clara y coherente.	
Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.*	
Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
<b>Originalidad en el planteamiento. Hasta 1 punto</b>	
Hace un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	
<b>Corrección ortográfica Hasta 1 punto</b>	
Presentación del ejercicio clara, ordenada, limpia y legible.	
Redacción clara.	
Faltas de ortografía y errores de expresión	<b>- 0,2 puntos por falta</b>

Los aspectos formales de la propuesta de intervención y unidades didácticas se regirán por las indicaciones establecidas en el apartado 7.5.2 de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y reserve por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**SEGUNDA PRUEBA - PARTEA (PROGRAMACIÓN)**

Presentación: Estructura correcta y presentación clara, ordenada y limpia. Utiliza vocabulario Técnico correcto <b>Hasta 1 punto</b>	
Aspectos formales ajustados a la Resolución de la convocatoria Hasta 1 punto	
Justificación y contextualización de la programación. Fundamentación normativa y teórica. <b>Hasta 2 puntos</b>	
Adecuación de los elementos del currículo. Realiza un desarrollo completo y equilibrado de todos sus elementos Hasta 4 puntos	
Atención a la diversidad <b>Hasta 1 punto</b>	
Originalidad y planteamientos innovadores. Hace un planteamiento original e innovador. <b>Hasta 1 punto</b>	

**SEGUNDA PRUEBA. PARTEB (UNIDAD DIDÁCTICA)**

Expone con claridad, coherencia, rigor y precisión.		<b>Hasta 1 punto</b>
Demuestra capacidad para transmitir la información de forma amena, motivadora y didáctica.		
Contextualización. Hace propuestas realistas, viables y adecuadas a las necesidades planteadas.		<b>Hasta 6 puntos</b>
Contextualización de la unidad a la realidad escolar y a las necesidades planteadas.		
Mantiene coherencia con la programación		
Existe una interrelación correcta, coherente y secuenciada entre los diferentes elementos de la unidad.		<b>Hasta 3 puntos</b>